

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 223

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

**EXTRACTO:** BLOQUE MPF - PROYECTO DE RESOLUCION

APOYANDO EL PROYECTO DE LEY DE LOS DIPUTADOS NACIONALES

ROSALES Y ARAMOUNI S/ EMPLANTACION BOLETO ESTUJIAN

YIL

Entró en la sesión de: 30-06-88

COMISION Nº \_\_\_\_\_

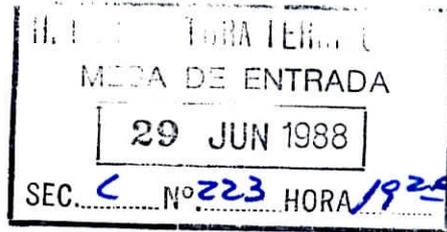
Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



*com 1, 2*

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

Artículo 1º.- Apoyar en general el Proyecto de Ley presentado por los Señores Diputados Nacionales Carlos ROSALES y Alberto ARAMOUNI, relacionado con la implantación del boleto estudiantil que beneficia a estudiantes secundarios de la Capital Federal y del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.-

Artículo 2º.- Solicitar a los autores del proyecto que dicho beneficio en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur sea extensivo a los estudiantes primarios y se amplie al transporte de larga distancia.-

Artículo 3º.- Asimismo solicitar a los autores, que el Artículo 2º del proyecto a que hacemos referencia, quede redactado de la siguiente forma: "Artículo 2º El boleto Estudiantil tendrá como valor máximo, el 30% de la tarifa mínima del transporte urbano de pasajeros, y el 30% del valor del boleto del recorrido correspondiente, en el caso del Transporte de larga distancia.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los Señores Diputados Nacionales Carlos Rosales y Alberto Aramouni y Honorable Congreso de la Nación.-

Artículo 5º.- De forma.-

*Garza*

Hugo José OYARZO  
Legislador



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

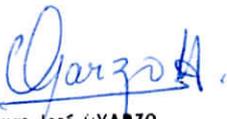
LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos serán expuestos por miembros de nuestro Bloque en el recinto de Sesiones durante el tratamiento del proyecto.-

  
Hugo José UYARZO  
Legislador